Yumbo, Mayo de 2024

Señor (a)
JONATHAN SMITH LEON LOPEZ
Dirección: CALLE 20 # 11-30
Teléfono: 3105403207

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

Cordial Saludo:

La Entidad Municipio de Yumbo, ha realizado estudio previo mediante el cual se determina la necesidad de contratar los servicios profesional como apoyo a la gestión en el Secretaría de Movilidad. Dado lo anterior y facultado mediante el Decreto Municipal No. 118 del 15 de julio de 2022, le invito a presentar propuesta para celebrar el contrato de prestación de servicios profesional de apoyo a la gestión cuyo objeto, actividades, plazo de ejecución, valor y forma de pago se describe a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL:*"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"*

Con el cual se apoyará el dar cumplimiento al plan de desarrollo, el cual establece como meta producto, dentro del sector "Creemos en Yumbo" de los cometidos estatales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: El CONTRATISTA a través de la Secretaría de Movilidad Municipio de Yumbo ejecutará las siguientes actividades:

a) Brindar apoyo al Inspector de Tránsito y Transporte para el desarrollo de las actividades propias de sustanciación de derechos de petición, b) Apoyar en dar respuesta en los términos de Ley a las tutelas, derechos de petición, consulta, copia o información que se eleven en relación con actividades del proyecto de implementación de estrategias de seguridad vial en el municipio de Yumbo, c) Apoyar la proyección de actos administrativos y demás actos necesarios del proyecto de implementación de estrategias de seguridad vial en el municipio de Yumbo, de la Inspección de Transito y Transporte d) Apoyar en la aplicación del sistema de quejas y reclamos, en los términos establecidos por la Ley, del proyecto de implementación de estrategias de seguridad vial en el municipio de Yumbo, e) Apoyar a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 31 de Diciembre de 2024 . La vigencia del contrato no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2024.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de servicios profesional de apoyo a la gestión en la suma de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($27.489.000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Una primera cuota por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE ($3.927.000) dentro de los primeros cinco (05) días del mes de julio de 2024 2) Cinco (05) cuotas por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE ($3.927.000) durante los primeros cinco (05) días de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, 3) Una última cuota por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE ($3.927.000) que se pagará a la terminación del contrato. Los pagos se realizaran con la presentación del Acta de supervisión del contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual y el pago de la seguridad social acorde a lo dispuesto en el artículo 3.2.7.6 del Decreto 1601 de 2022.

La entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Revisó: ANDRES FELIPE MURGUEITIO PEREZ – Secretario de movilidad
Elaboro: Erika Gomez Hoyos